

**SUELO URBANO Y URBANIZABLE**

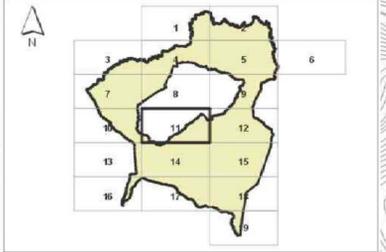
	URBANO CONSOLIDADO
	URBANO CONSOLIDADO DE INTERÉS CULTURAL
	URBANO NO CONSOLIDADO
	URBANO NO CONSOLIDADO DE INTERÉS CULTURAL
	URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO
	URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO

**SUELO RÚSTICO**

	PROTECCIÓN NATURAL NATURAL
	PROTECCIÓN NATURAL ECOLÓGICA
	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
	PROTECCIÓN COSTERA (única)
	LÍMITE DE PROT. COSTERA (superpuesto)
	PROTECCIÓN AGRARIA DE AGRICULTURA INTENSIVA
	PROTECCIÓN AGRARIA DE AGRICULTURA TRADICIONAL

	P. HIDROLÓGICA/P. NAT. NATURAL
	P. HIDROLÓGICA/P. PAISAJÍSTICA
	LÍM. PROT. DE INFRAESTRUCTURAS (superpuesto)
	ASENTAMIENTO RURAL
	IDENTIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL
	NÚMERO DE RECINTO DE CATEGORÍA

	LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
	SUELO ORDENADO POR PLANEAMIENTO DE MUNICIPIO LIMÍTROFE
	SUELO NO ORDENADO POR EL PLAN GENERAL VIGENTE
	ÁREAS TERRITORIALES
	ÁREAS URBANÍSTICAS HOMOGÉNEAS
	LÍMITE DEL PARQUE RURAL DEL ANAGA



PROYECTO:  
PLAN PARCIAL  
S.U.R. LA VEGA 2.  
LA LAGUNA.

ARQUITECTO:  
FELIX F. PERERA PÉREZ

PROPIETARIO:  
COMUNIDAD DE BIENES LA VEGA 2

PLANO:  
SITUACION EN EL PLAN GENERAL.

ESCALA: 1/5.000

FIRMA:  
SEPTIEMBRE / 2.005

Nº PLANO  
**I.1.**

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR EL P.º ARQUITECTO S.L. SU UTILIZACIÓN PARA OTRO FIN QUE NO SEA EL QUE SE INDICA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO, O PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD, REPRODUCCIÓN O DIFUSIÓN, SIN EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN DEL MISMO.